

EXPEDIENTE N° 10.487/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Agronomía (fs. 167) para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 170 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que a fs. 169 el Departamento Personal de esta Facultad indica que el cargo objeto de éstas, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados, ajustado a la normativa vigente (fs. 171/172);

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del día 19 de junio de 2013 - retrató el tema de integración del jurado y resolvió del modo indicado a fs. 173;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Química Biológica (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Dr. Julio Nasser
Dra. Viviana Alicia Rivarola de Ciarlo
Dr. Rubén Bottini

Suplentes

Ing. Lilia Alicia Retegui

Solicitar CS autorización concurso adj Qca. Biológica metán 13

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2013-393

Salta, 28 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.487/13

Ing. Alicia Castillo
Bioq Marta Irene Krautmann
Bioq. Oscar Díaz
Dra. Mirta García de Lema
Dra. Julia Rodrigo de Lasbaines
Ing. Pedro Sansberro
Ing. Ada Cazón Narváez

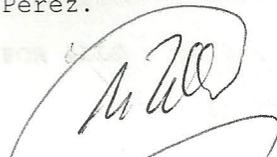
ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Mónica Salusso
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Maritza Vacca Molina
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Mirian Romano

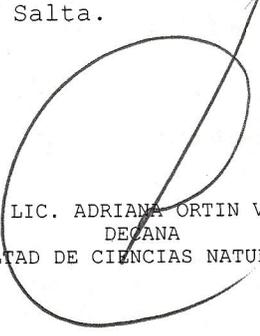
ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicitar CS autorización concurso adj Qca. Biológica metán 13